



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Departamento Operaciones Estadísticas Económicas y Precios
Subdepartamento de Recolección de Estadísticas Económicas y de Precios
Morandé 801, Santiago
Fono: 232463942
www.ine.cl - soee@ine.cl
Santiago - Chile

ELE

ENCUESTA
LONGITUDINAL
DE EMPRESAS

SEXTA ENCUESTA LONGITUDINAL DE EMPRESAS
CUESTIONARIO 3 RECURSOS HUMANOS

SEXTA ENCUESTA LONGITUDINAL DE EMPRESAS CUESTIONARIO 3 RECURSOS HUMANOS

El objetivo de la encuesta es medir el estado del desarrollo empresarial a lo largo del tiempo, para distintos sectores productivos y tipos de empresa. Dado que las empresas están en constante cambio se requiere contar con información vigente sobre el estado de las distintas industrias en el país. Lo anterior es indispensable para hacer un seguimiento adecuado a la dinámica empresarial.

"De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley N°17.374, el INE podrá solicitar a los particulares, ya sean personas naturales o jurídicas, así como a los funcionarios encargados de organismos fiscales, semifiscales, empresas del Estado, municipalidades y demás instituciones públicas; la entrega de datos, antecedentes o informaciones de carácter estadístico, acerca de hechos que tengan relación con la formación de estadísticas oficiales; solicitud que será obligatoria para los informantes y cuya infracción implica la aplicación de multas que van desde 1/5 a 4 sueldos vitales.

Por otra parte y de conformidad a lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley N°17.374, toda información recopilada con fines estadísticos no podrá ser divulgada haciendo alusión a personas o entidades determinadas; su incumplimiento implica una infracción a la normativa sobre Secreto Estadístico, penada en conformidad a lo dispuesto en el artículo 247 del Código Penal. Asimismo, tampoco podrán publicarse o difundirse datos estadísticos con referencia expresa a quienes directa o indirectamente se refieran, si mediare prohibición de los afectados".

MÓDULO 5 DEMANDA DE EMPLEO Y COSTO LABORAL

En las siguientes preguntas se solicita clasificar al personal en ocho grupos ocupacionales. A continuación se presenta una descripción de cada uno de los grupos ocupacionales para que usted pueda reportar la información conforme a esta clasificación.

- * Las categorías son excluyentes, cada trabajador(a) puede encontrarse únicamente en un grupo.
- * Incluya tanto al personal dependiente (contrato definido o indefinido) como al no dependiente (a honorarios).
- * No considere al personal subcontratado.

Grupo Ocupacional	Descripción
Directivos y Gerentes	Trabajadores cuyas principales funciones son: planificar, organizar, dirigir y controlar las operaciones de la empresa y organizaciones a nivel global.
Profesionales	Trabajadores cuya principal función es aplicar, en la práctica, conceptos, teorías y métodos científicos o artísticos o enseñar sistemáticamente lo que saben en sus respectivos campos. El grado de calificación corresponde a cuatro o más años de estudio, el que es adquirido en universidades u otros centros de estudios superiores, acreditado a través de un título universitario o equivalente.
Técnicos	Trabajadores que asumen la responsabilidad operativa del proceso. Sus principales funciones son la de prestar apoyo técnico a los profesionales en sus materias, realizando tareas que exijan experiencia y conocimiento. El grado de calificación corresponde a dos a tres años de formación académica.
Trabajadores de apoyo administrativo, de servicios personales y seguridad.	Trabajadores cuyas principales funciones son registrar, organizar, archivar y/o recuperar información, así como también la de calcular datos numéricos, realizar tareas administrativas, servicio de atención al cliente, labores de cajeros, entrega de información, prestar servicios personales, servicios de protección y seguridad, relacionados con la atención de pasajeros y turistas durante los viajes, hospedaje, comidas y cuidados personales, entre otras.
Vendedores	Trabajadores cuya principal función es comercializar y/o hacer demostraciones de artículos que se exponen en establecimientos de venta al por mayor, al detalle y/o otros similares. Se excluyen los Vendedores ejecutivos y Vendedores técnicos, los que pertenecen a los grupos ocupacionales 2 y 3 respectivamente.
Trabajadores agropecuarios y pesqueros	Sus tareas consisten en practicar la agricultura a fin de obtener sus productos, criar o cazar animales. Pescar o criar peces o conservar y explotar bosques. Cuando se trata de los trabajadores dedicados a la agricultura y la pesca comerciales, se considera también entre sus funciones comercializar los productos.
Operadores y montadores de instalaciones y máquinas y operarios manuales y artesanos	Trabajadores cuya principal función es manejar trenes, vehículos de motor o equipos industriales móviles, controlar y vigilar el funcionamiento de maquinaria e instalaciones industriales presencialmente o mediante control a distancia, montar productos industriales, fabricar y reparar productos, extraer y elaborar materias primas, construir, mantener y reparar carreteras, edificios y maquinarias. Para estas labores se requiere experiencia y conocimiento y/o formación en el propio lugar de trabajo.
Trabajadores no especializados	Trabajadores que realizan labores sencillas y rutinarias, que no necesitan de especialización y que requieren de la utilización de herramientas manuales simples y, en algunos casos, de cierto esfuerzo físico.

5.1 El personal de su empresa tiene contrato con:
(Marque una o más alternativas)

Para el caso especial de personas naturales sin trabajadores, o empresas sin personal contratado (donde son los dueños o socios quienes aportan el conocimiento o mano de obra), debe contestar la alternativa "SU EMPRESA" y pasar a la siguiente pregunta, donde deberá responder cero.

- 1005 Su empresa
- 1006 Una empresa relacionada  Si todo el personal de su empresa no tiene un contrato directo con el RUT encuestado (solo contesta esta alternativa). **Pase al cuestionario 4**
- 1007 Otra empresa (subcontratado, suministro)  Si todo el personal pertenece a otra empresa (subcontratado, suministro). **Pase a pregunta 5.12**

5.2 Refiérase a la situación de empleo y remuneraciones. En esta sección INCLUYA al personal directamente contratado por la empresa, con contrato escrito, y al personal a honorarios. Tenga presente que las subcontrataciones no deben ser informadas:

PERSONAL DIRECTO: personal que tiene una relación contractual de trabajo directo con la empresa.	Número de personas ocupadas		Valor en miles de pesos M\$		
	Período desde 01/01/2019 hasta 31/12/2019 (Suma de ene + feb + ... + dic)		REMUNERACIONES PAGOS BRUTOS (antes de impuesto y descuentos). Incluya comisiones, bonos, horas extra, aguinaldos, pagos en especies y gratificaciones.		OTROS GASTOS LABORALES, PAGOS BRUTOS. Considere todas las remuneraciones no imponibles, asignaciones, indemnizaciones pagadas o provisionadas. Además incluir dietas de participaciones del directorio.
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Directivos y Gerentes	<input type="text"/> I143	<input type="text"/> I152	<input type="text"/> I161	<input type="text"/> I170	<input type="text"/> I179
Profesionales	<input type="text"/> I144	<input type="text"/> I153	<input type="text"/> I162	<input type="text"/> I171	<input type="text"/> I180
Técnicos	<input type="text"/> I145	<input type="text"/> I154	<input type="text"/> I163	<input type="text"/> I172	<input type="text"/> I181
Trabajadores de apoyo administrativo, de servicios personales y seguridad	<input type="text"/> I146	<input type="text"/> I155	<input type="text"/> I164	<input type="text"/> I173	<input type="text"/> I182
Vendedores	<input type="text"/> I147	<input type="text"/> I156	<input type="text"/> I165	<input type="text"/> I174	<input type="text"/> I183
Trabajadores agropecuarios y pesqueros	<input type="text"/> I148	<input type="text"/> I157	<input type="text"/> I166	<input type="text"/> I175	<input type="text"/> I184
Operadores y montadores de instalaciones y máquinas y operarios manuales y artesanos	<input type="text"/> I149	<input type="text"/> I158	<input type="text"/> I167	<input type="text"/> I176	<input type="text"/> I185
Trabajadores no especializados	<input type="text"/> I150	<input type="text"/> I159	<input type="text"/> I168	<input type="text"/> I177	<input type="text"/> I186
TOTAL	<input type="text"/> I151	<input type="text"/> I160	<input type="text"/> I169	<input type="text"/> I178	<input type="text"/> I187

5.3 ¿Su empresa contrató nuevo personal durante el año 2019?
(Marque solo una alternativa)

 1050 Sí

 1051 No → **Pase a pregunta 5.6**
5.4 Del personal contratado durante el 2019, indique el número por sexo y grupo ocupacional:

Grupo ocupacional	Hombres	Mujeres
Directivos y Gerentes	<input type="text"/> I188	<input type="text"/> I197
Profesionales	<input type="text"/> I189	<input type="text"/> I198
Técnicos	<input type="text"/> I190	<input type="text"/> I199
Trabajadores de apoyo administrativo, de servicios personales y seguridad	<input type="text"/> I191	<input type="text"/> I200
Vendedores	<input type="text"/> I192	<input type="text"/> I201
Trabajadores agropecuarios y pesqueros	<input type="text"/> I193	<input type="text"/> I202
Operadores y montadores de instalaciones y máquinas y operarios manuales y artesanos	<input type="text"/> I194	<input type="text"/> I203
Trabajadores no especializados	<input type="text"/> I195	<input type="text"/> I204
TOTAL	<input type="text"/> I196	<input type="text"/> I205

5.5 Indique las principales dificultades o problemas que tuvo para encontrar el personal requerido (en relación a las dos preguntas anteriores).
(Marque una o más alternativas)

- 1066 La remuneración ofrecida es considerada insuficiente
- 1067 Las condiciones laborales ofrecidas (horario, lugar, entre otros) no fueron aceptadas
- 1068 Escasez de mano de obra en su sector
- 1069 Postulantes sub calificados (antecedentes académicos y/o experiencia laboral)
- 1070 Antecedentes personales de los postulantes
- 1071 Otra → Especifique: I0711
- 1072 Ninguna dificultad o problema

5.6 ¿Su empresa terminó contrato con algún trabajador durante el año 2019?
(Marque solo una alternativa)

 1073 Sí

 1074 No → **Pase a pregunta 5.8**

5.7 Del personal cuyo contrato terminó durante el año 2019, indique el número por sexo y grupo ocupacional:

Grupo ocupacional	Hombres	Mujeres
Directivos y Gerentes	<input type="text"/> I206	<input type="text"/> I215
Profesionales	<input type="text"/> I207	<input type="text"/> I216
Técnicos	<input type="text"/> I208	<input type="text"/> I217
Trabajadores de apoyo administrativo, de servicios personales y seguridad	<input type="text"/> I209	<input type="text"/> I218
Vendedores	<input type="text"/> I210	<input type="text"/> I219
Trabajadores agropecuarios y pesqueros	<input type="text"/> I211	<input type="text"/> I220
Operadores y montadores de instalaciones y máquinas y operarios manuales y artesanos	<input type="text"/> I212	<input type="text"/> I221
Trabajadores no especializados	<input type="text"/> I213	<input type="text"/> I222
TOTAL	<input type="text"/> I214	<input type="text"/> I223

5.8 Indique porcentualmente la distribución del personal, según tipo de jornada laboral y grupo ocupacional:

Grupo ocupacional	Jornada completa <i>45 o más horas por semana</i>	Jornada intermedia <i>31 a 44 horas por semana</i>	Jornada parcial <i>30 o menos horas por semana</i>	Total
Directivos y Gerentes	<input type="text"/> I224	<input type="text"/> I232	<input type="text"/> I240	100%
Profesionales	<input type="text"/> I225	<input type="text"/> I233	<input type="text"/> I241	100%
Técnicos	<input type="text"/> I226	<input type="text"/> I234	<input type="text"/> I242	100%
Trabajadores de apoyo administrativo, de servicios personales y seguridad	<input type="text"/> I227	<input type="text"/> I235	<input type="text"/> I243	100%
Vendedores	<input type="text"/> I228	<input type="text"/> I236	<input type="text"/> I244	100%
Trabajadores agropecuarios y pesqueros	<input type="text"/> I229	<input type="text"/> I237	<input type="text"/> I245	100%
Operadores y montadores de instalaciones y máquinas y operarios manuales y artesanos	<input type="text"/> I230	<input type="text"/> I238	<input type="text"/> I246	100%
Trabajadores no especializados	<input type="text"/> I231	<input type="text"/> I239	<input type="text"/> I247	100%

5.9 Respecto a su empresa, indique:

Número de sindicatos o grupos negociadores	<input type="text"/>	I107
Porcentaje de trabajadores que pertenecen a sindicatos o grupo negociadores	<input type="text"/>	I108
Días no trabajados por huelga o paros durante el año 2018	<input type="text"/>	I109
Días no trabajados por huelga o paros durante el año 2019	<input type="text"/>	I110

5.10 Indique si la empresa realiza o cuenta con los siguientes mecanismos y prácticas laborales:
(Marque una o más alternativas)

I111 Suministro de trabajadores (los trabajadores son contratados por otra empresa, pero están bajo las órdenes de la empresa donde se desempeñan)

I112 Subcontratación (los trabajadores son contratados por otra empresa y están bajo las órdenes de ella)

I113 Convenios o pactos colectivos de jornadas de trabajo, bolsa de horas de trabajo, jornadas flexibles, etc.

I114 Teletrabajo

I115 Horas extras compensadas

I116 Polivalencia de trabajadores (trabajadores que se pueden desempeñar en uno o más roles o funciones dentro de la empresa)

I117 Salarios variables (comisión por ventas, etc.)

I118 Otros esquemas de flexibilidad laboral → Especifique: I1181

I119 No tiene ninguna

5.11 Estime porcentualmente la distribución del personal en su empresa para el año 2019, según nivel educacional completado.

Nivel educacional	Hombres	Mujeres
Sin educación formal	<input type="text"/> I248	<input type="text"/> I257
Educación preescolar	<input type="text"/> I249	<input type="text"/> I258
Educación básica o primaria	<input type="text"/> I250	<input type="text"/> I259
Humanidades o educación media (técnico profesional)	<input type="text"/> I251	<input type="text"/> I260
Humanidades o educación media (científico-humanista)	<input type="text"/> I252	<input type="text"/> I261
Educación técnica (educación superior no universitaria)	<input type="text"/> I253	<input type="text"/> I262
Educación universitaria	<input type="text"/> I254	<input type="text"/> I263
Postítulos y maestría	<input type="text"/> I255	<input type="text"/> I264
Doctorado	<input type="text"/> I256	<input type="text"/> I265
TOTAL	100%	100%

5.12 Indique el número total de personal subcontratado acumulado el año 2019, según sexo.

Número total de personas subcontratadas.
 Período desde 01/01/2019 hasta 31/12/2019
 (Suma de ene + feb + ... + dic)

Hombres	<input type="text"/> I130	Mujeres	<input type="text"/> I131
----------------	---------------------------	----------------	---------------------------

5.13 Indique el gasto total pagado (en miles de pesos) en servicios de trabajadores subcontratados el año 2019:

I132 miles de pesos

